

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	464815
Número de orden de compra a modificar:	151337

Entidad compradora:	ESCUELA MILITAR DE AVIACION MARCO FIDEL SUAREZ
Nombre del solicitante:	Maribel ZAPATA JAMA
Proveedor:	VENEPLAST LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-10-20 08:44:24

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-10-20	2025-11-20

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
147678	ELEMENTOS DE SEÑALIZACION	CDP-24325	CDP	24325

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01 - SEÑALIZACIÓN PROHIBIDO PARQUEAR	4.0	Unidad	500000.00	CDP-24325	2000000.00

2	GSF01 - SEÑALIZACIÓN INGRESO EXCLUSIVO	1.0	Unidad	1000000.00	CDP-24325	1000000.00
3	GSF01 - SEÑALIZACIÓN RUTA ALTERNATIVA	1.0	Unidad	600000.00	CDP-24325	600000.00
4	GSF01 - SEÑAL DUPLEX	1.0	Unidad	1000000.00	CDP-24325	1000000.00
5	GSF01 - BARRICADA DE DESVIO CON PANELES LUMINOSOS	4.0	Unidad	2640000.00	CDP-24325	10560000.00
6	GSF01 - VALLA PEATONAL METALICA CON ENGANCHE	25.0	Unidad	1300000.00	CDP-24325	32500000.00
7	GSF01 - SEÑALIZACIÓN UNO A UNO	3.0	Unidad	500000.00	CDP-24325	1500000.00
8	GSF01 - CONOS 90 CM	80.0	Unidad	160000.00	CDP-24325	12800000.00
9	GSF01 - MALETINES PLASTICOS RELLENABLE	10.0	Unidad	600000.00	CDP-24325	6000000.00
10	GSF01 - RESALTO PORTATIL ANCLADO	70.0	Unidad	200000.00	CDP-24325	14000000.00

Total Orden de Compra Actual:	81,960,000.00
--------------------------------------	----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							


Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00

Total Sin Editar:	81,960,000.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	81,960,000.00

Detalle o justificación de la aclaración

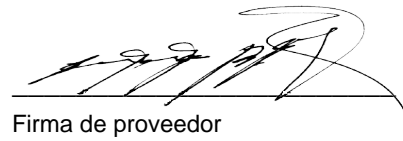
Se requiere Modificación a la OC 151337 (Plazo de Ejecución): Actualmente es hasta el día 20 de octubre del 2025. Se requiere ampliar hasta el 20 de noviembre del 2025. (Forma de Pago): La forma de pago se encuentra actualmente PAC-NOVIEMBRE. Se requiere modificar para el PAC-DICIEMBRE. Lo anterior, se fundamenta en la solicitud del contratista de fecha del 01 de octubre del 2025, en la cual expone que la fabricación de vayas con el diseño exclusivo de la EMAVI ha retardado la fabricación y entrega del mismo. Solicitud avalada por el Supervisor del contrato mediante oficio No. FAC-S-2025-200166-CI de fecha 15 de octubre de 2025. Sin embargo, se resalta que el contratista cuenta con la capacidad de entrega de los demás elementos que ya están listos.



Firma ordenador del gasto

Nombre: CR. LUZ STELLA FRANCO YEPEZ

Documento: CC 65.813.958 DE FRESNO TOLIMA



Firma de proveedor

Nombre: HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO

Documento: 9.287.573 de Turbaco

****FAC-S-2025-200166-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-200166-CI del 15 de octubre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SUJEM-GRUSE-ESDEB-ECDEB

Señora Coronel

LUZ STELLA FRANCO YEPEZ

Subdirector Y Jefe Estado Mayor

Cali-Valle del Cauca

Asunto: Solicitud modificatorio contrato de orden de compra No. 151337.

Respetuosamente me permito solicitar a la Señora Coronel Subdirector Y Jefe Estado Mayor, tenga bien autorizar y ordenar se realice el siguiente modificatorio del contrato de orden de compra de No. 151337, cuyo objeto corresponde a la **Aquisición de Elementos de Señalización y Seguridad Vial para la EMAVI y sus Zonas Desconcentradas** de la siguiente manera:

- 1. Modificación No. 01 (Plazo de Ejecución):** El plazo de ejecución se encuentra actualmente hasta el día 20 de octubre del 2025. Se requiere ampliar el plazo de ejecución hasta el día 15 de noviembre del 2025.
- 2. Modificación No. 02 (Forma de Pago):** La forma de pago se encuentra actualmente con PAC-NOVIEMBRE. Se requiere modificar para el PAC-DICIEMBRE. So pena, que se pueda pagar antes con el pac anterior de lo contrario regira por el del modificatorio.

Lo anterior, se fundamenta en la solicitud del contratista de fecha del 01 de octubre del 2025 dirigida al supervisor del contrato. La cual, expone los argumentos de ampliar el plazo de ejecución debido a la fabricación de vayas con el diseño exclusivo de la EMAVI el cual el proceso de exclusividad retarda la fabricación y entrega del mismo proveedor de este. Sin embargo, se resalta en el mismo oficio que el contratista cuenta con la capacidad de entrega de los demas elementos que se encuentran listos (se anexa registro fotografico de elementos). Por lo anterior, y en mi calidad de supervisor, doy visto bueno para la presente modificación contractual únicamente hasta lo anteriormente descrito mi coronel.

Carrera 8 No. 58-67 - Conmutador (2) 4881000 Cali Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



Defensa



FUERZA AEROSPACIAL
COLOMBIANA



Técnico Cuarto HENRY ANDRES ZULUAGA TORRES
Técnico Comandante Escuadra Defensa De Superficie

Anexo: Número de folios (si los hay)
T1. GOMEZ / SEGHA; MY. ALVAREZ / SEGHA

Elaboró: T4. ZULUAGA / ECDEB Revisó: T4. ZULUAGA / ECDEB Aprobó: T4. ZULUAGA / ECDEB

Carrera 8 No. 58-67 - Conmutador (2) 4881000 Cali Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



****FAC-S-2025-191868-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-191868-CI del 2 de octubre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SUJEM-GRUSE-ESDEB-ECDEB

Señora Coronel

LUZ STELLA FRANCO YEPEZ

Subdirector Y Jefe Estado Mayor

Santiago de Cali-Valle del Cauca

Asunto: Solicitud Prórroga Ejecución de Orden de Compra N°151337 y PAC Diciembre.

Respetuosamente me permito solicitar a la Señora Coronel Subdirector Y Jefe Estado Mayor, tenga bien autorizar y orden a quien corresponda se estudie la autorización de una prórroga al contrato de Adquisición de Elementos de Señalización y Seguridad Vial para la EMAVI y sus Zonas Desconcentradas y PAC Diciembre, lo cual considero viable dicha solicitud debido a la justificación proporcionada, indica que no ha sido posible cumplir con los tiempos estipulados originalmente, debido a que los escudos de las vallas metálicas están siendo diseñados de cero y posteriormente plasmados en el mismo por parte del proveedor, lo cual ha generado un retraso en el proceso de producción.

En este sentido y con el fin de asegurar la calidad del producto y el cumplimiento adecuado considero que el contrato, estimo procedente autorizar una prórroga de acuerdo a lo solicitado por la empresa Venoplast LTDA, extender fecha de ejecución 20 de Noviembre del 2025, de igual manera se autorice el PAC quede para el mes de Diciembre.



Técnico Cuarto HENRY ANDRES ZULUAGA TORRES
Técnico Comandante Escuadra Defensa De Superficie

Anexo: Número de folios (si los hay)
T1. GOMEZ / SEGHA; T3. VALLEJO / ECMED

Elaboró: T4. ZULUAGA / ECDEB Revisó: T4. ZULUAGA / ECDEB Aprobó: T4. ZULUAGA / ECDEB



Trazabilidad FAC-S-2025-200166-CI

Introduzca el texto a buscar...

Área

-  T4 HENRY ANDRES ZULLUAGA TORRES 15/10/2025 15:43:14
EMAVI.SUJEM.GRUSE.ESCDE ESCUADRILLA DEFENSA DE SUPERFICIE
Administración Documental
-  T4 HENRY ANDRES ZULLUAGA TORRES 15/10/2025 15:43:14
EMAVI.SUJEM.GRUSE.ESCDE ESCUADRILLA DEFENSA DE SUPERFICIE
Elaboración documento electrónico número 2392791
-  T4 HENRY ANDRES ZULLUAGA TORRES 15/10/2025 17:55:11
EMAVI.SUJEM.GRUSE.ESCDE ESCUADRILLA DEFENSA DE SUPERFICIE
Radicación documento electrónico número 2392791 con radicado digital FAC-S-2025-200166-CI
-  T4 HENRY ANDRES ZULLUAGA TORRES 15/10/2025 17:55:11
EMAVI.SUJEM.GRUSE.ESCDE ESCUADRILLA DEFENSA DE SUPERFICIE
Envío
-  T4 HENRY ANDRES ZULLUAGA TORRES 15/10/2025 17:55:11
EMAVI.SUJEM.GRUSE.ESCDE ESCUADRILLA DEFENSA DE SUPERFICIE
Envío de Copia
-  CR LUZ STELLA FRANCO YEPEZ 15/10/2025 17:55:11

Página 1 de 3 (24 elementos) < 1 2 3 >

Crear filtro

Comentarios FAC-S-2025-200166-CI

#	Nombre	Área	Fecha	Observación
	 ADMINISTRATIVA Ldsc			
	 CR LUZ STELLA FRANCO YEPEZ SUBDIRECCION Y JEFE DE ESTADO MAYOR - EMAVI		16/10/2025 9:09:03 a. m.	Autorizado de acuerdo a procedimiento establecido. Gracias
	 TC FABIOLA ANDREA RODRIGUEZ RODRIGUEZ EMAVI.SUJEM DEPARTAMENTO COMPRAS PUBLICAS		16/10/2025 3:01:14 p. m.	Mari: x favor dar tramite a la modificación de plazo y forma de entrega y pago , para que pueda entregar y facturar lo que tiene ya fucional para entrega y que quede pendiente hasta el 15 de noviembre lo menor posible.

Escriba su Comentario

Enviar

TS22. MARIBEL ZAPATA JAMA

De: TS22. MARIBEL ZAPATA JAMA
Enviado el: jueves, 23 de octubre de 2025 4:00 p. m.
Para: T4. HENRY ANDRES ZULUAGA TORRES
Asunto: RV: Cambio de Estado solicitud de modificación de una Orden de Compra

Cordial saludo, me permito enviar confirmación de la TVEC para la modificación en el plazo de ejecución. Lo anterior para su información y seguimiento.

De: Colombia Compra Eficiente <solicitudes@colombiacompra.gov.co>
Enviado el: jueves, 23 de octubre de 2025 2:59 p. m.
Para: TS22. MARIBEL ZAPATA JAMA <MARIBEL.ZAPATA@FAC.MIL.CO>
Asunto: Cambio de Estado solicitud de modificación de una Orden de Compra

Este correo informativo fue generado automáticamente, favor no responder.

Se informa que su solicitud de modificación No **464815** Para la orden de compra No **151337** ha cambiado su estado a: **.Finalizado**
con el siguiente comentario por parte del administrador:
Se publica modificación de la orden de compra a petición de la entidad bajo el ID 464815

Colombia Compra Eficiente

"Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales."

Bogota, 01 de octubre de 2025

Señores

Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”

Ciudad

Referencia: Orden de compra Nro. 151337

Asunto: Compromiso de envío parcial y solicitud de prórroga de entrega

Respetados señores,

Nos permitimos informarles que durante la reunión sostenida el día de hoy por medio de la plataforma Teams, Veneplast Ltda ratifica su compromiso con el cumplimiento de la orden de compra actualmente vigente con la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”.

En este sentido, nos comprometemos a remitir, a más tardar el día jueves o viernes de la presente semana, la guía de envío correspondiente a los 94 elementos que ya se encuentran listos para despacho, demostrando así nuestro interés y responsabilidad en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

De igual manera, solicitamos muy respetuosamente la prórroga del plazo de entrega hasta el día 20 de noviembre de 2025, para los elementos restantes que se encuentran en proceso de fabricación. A medida que el fabricante nos realice las entregas parciales, procederemos a remitir los productos a la Escuela de forma inmediata.

Queremos manifestar que somos los más interesados en cumplir con la entrega total de los elementos, ya que el pago de la orden de compra es de vital importancia para nuestra empresa, considerando que hemos cancelado en su totalidad el valor correspondiente a la fabricación al proveedor. Por lo anterior, necesitamos el retorno del recurso invertido, lo que refuerza aún más nuestro compromiso y nos permite dar certeza en el cumplimiento dentro del plazo de prórroga solicitado.

Ppal.: Centro Comercial Bazurtico Locales No. 8 y 9 • Tel. (095) 6517360 Cartagena de Indias, Colombia

Suc.: Calle 15 No. 9-18 Ofc. 304 • Tel. 4813146 Bogotá, Colombia

Suc.: Cra. 50 No. 60-05 • Tel. 3600939 • 3607383 • 3603892 • 3686416 • 3688296 Barranquilla, Colombia

www.papeleriavenoplast.com

Cordialmente



HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO
CC 9.287.573 de Turbaco Bolívar
Representante Legal
NIT: 900.019.737-8

Bogota, 01 de octubre de 2025

Señores
Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”
Ciudad

Referencia: Orden de compra Nro. 151337

Asunto: Solicitud de prórroga para entrega de elementos de señalización de tránsito

Respetados señores:

En atención al contrato vigente para el suministro de **elementos de señalización de tránsito**, de manera atenta y respetuosa nos permitimos solicitar una **prórroga hasta el día 20 de noviembre de 2025** para la entrega final de dichos elementos.

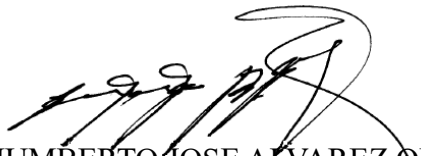
La razón de esta solicitud radica en que, dentro de los componentes a suministrar, se encuentran las **vallas metálicas de cierre**, las cuales deben llevar impreso el **escudo institucional de la EMAVI**, requisito expresamente solicitado por esa honorable Escuela. El archivo digital del escudo oficial nos fue remitido hace apenas dos (2) días, lo que implica que la **fase de impresión, fabricación y montaje especializado** requiera un tiempo adicional para garantizar que el producto final cumpla con los estándares de calidad, durabilidad y presentación institucional exigidos.

Es importante resaltar que **los demás elementos de señalización ya se encuentran fabricados y listos para su entrega**, siendo las vallas metálicas el único componente pendiente de este proceso. En este sentido, la prórroga solicitada no implica retrasos generalizados ni incumplimientos, sino la **necesidad técnica de asegurar que la imagen institucional de la EMAVI sea reproducida con la mayor fidelidad y calidad posible**, honrando así la importancia de su identidad visual en los elementos contratados.

Por lo anterior, solicitamos muy respetuosamente la ampliación del plazo hasta el **20 de noviembre de 2025**, reiterando nuestro compromiso de cumplir a cabalidad con la entrega en la nueva fecha y garantizando la excelencia del resultado final.

Agradecemos la comprensión y atención a esta solicitud, la cual tiene como único fin asegurar que la Escuela Militar de Aviación reciba un producto que refleje adecuadamente su imagen y prestigio institucional.

Cordialmente



HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO
CC 9.287.573 de Turbaco Bolívar
Representante Legal
NIT: 900.019.737-8